

# Reflexiones sobre el racismo

MIGUEL PAJARES  
La Vanguardia - 21/03/2001

Hoy, 21 de marzo, se celebra el día internacional contra el Racismo. La ONU lo estableció en 1966 para recordar la matanza, en 1960, de 69 ciudadanos negros a manos de la policía sudafricana en Sharpeville. Esta fecha no ha contado hasta ahora en España, a diferencia de otros países de Europa, con mucha actividad ni resonancia mediática antirracista; quizás porque aquí no acabábamos de enfrentarnos a la posibilidad de ser tan racistas como cualquier otro país europeo. Pero tal y como están ahora las cosas, todo parece indicar que tendremos que redoblar los esfuerzos para combatir el racismo en nuestra sociedad, y no está de más que utilicemos las fechas conmemorativas para impulsar este combate.

A cualquiera que se detenga a analizar las dificultades que los inmigrantes tienen para alquilar una vivienda, que vea las condiciones laborales a las que muchos están sometidos y, sobre todo, que observe los comentarios de la calle sobre ellos, le resultará evidente que la xenofobia está creciendo. Ya hemos vivido algunos hechos de reacción xenófoba en masa (Ca n'Anglada, El Ejido...), pero lo remarcable es que tales hechos se pueden volver a repetir y cada vez en más lugares o espacios sociales diferentes. Si no optamos por cerrar los ojos ante la gravedad de lo que se está gestando, hemos de empezar a tomar medidas; hemos de proponer vías para desactivar y reducir el racismo, hemos de crear las condiciones adecuadas de convivencia para una sociedad cuyo futuro ya no es otro que el de ser crisol de gentes de distintas procedencias, donde contaremos con expresiones culturales de los más diversos orígenes.

El racismo que sufren los inmigrantes (el que padecen los gitanos requiere otro análisis) tiene mucho que ver con la política de extranjería. La que se está haciendo en España (como en general en toda Europa) está transmitiendo a la sociedad el mensaje de que la inmigración es algo negativo. El Gobierno español ha impuesto una ley de Extranjería muy restrictiva con los derechos de las personas inmigradas; está concentrando en el Ministerio del Interior todas las competencias sobre inmigración (vacando de ellas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), como si de una cuestión de orden público se tratase; nos está hablando del riesgo de invasión de inmigrantes; etcétera. La inmigración se está presentando como algo de lo que la sociedad debe protegerse, y no hay nada que aliente más la xenofobia que el persistente discurso de los poderes públicos en ese sentido. Discurso que, además, se ve reforzado por aquellos que, desde un nacionalismo excluyente o un fundamentalismo cultural, nos alertan contra riesgos de pérdida de "nuestra identidad cultural".

La política de extranjería y el discurso de la inmigración como amenaza son los pilares de un sistema de rebajamiento -hacer inferiores- de los inmigrantes del que se benefician determinados sectores económicos, y es aquí donde encontramos el racismo en su sentido más profundo. Lo que ha caracterizado siempre el racismo es su capacidad para definir a un grupo humano como inferior, para así justificar su colonización, su esclavitud o su explotación. El elemento utilizado para establecer la diferenciación entre seres superiores e inferiores comenzó siendo la religión, pasó después a ser la raza (cuando surge en el siglo XIX el racismo propiamente dicho) y ahora es, sobre todo, la cultura o la condición de extranjero; pero lo que se mantiene es el beneficio que el grupo dominante saca de tal diferenciación. De la misma manera que el sexismo ha servido -y sirve- para pagar menos a las mujeres que a los hombres por los mismos trabajos, sin que ello se viese como una gran aberración, el racismo sirve ahora para tener a los inmigrantes en peores condiciones y como seres humanos con menos derechos, sin que tampoco ello ponga en crisis nuestras convicciones democráticas. El racismo es, aquí y ahora, ese sistema de inferiorización que permite someter a los inmigrantes a condiciones de sobreexplotación.

Reducir el espacio del racismo requiere actuar en distintos terrenos. El primero ha de ser el de la política de inmigración. Ésta ha de concentrarse en posibilitar la entrada legal de los inmigrantes, facilitar su acceso al mercado laboral en condiciones no discriminatorias, abrir vías para su integración social y preparar al conjunto de la sociedad para una convivencia ciudadana de tipo intercultural. El eje central de la lucha contra el racismo está en hacer una política de inmigración que en lugar de inferiorizar a los inmigrantes los coloque en el camino de la plena ciudadanía.

Se han de hacer otras muchas cosas; buena parte de ellas, en nuestro sistema educativo; otras, en el terreno de la participación y la convivencia ciudadana. Pero en esta fecha conviene resaltar que se debe dar cumplimiento, lo antes posible, a la directiva europea, vigente desde el 19 de julio del 2000, que obliga a desarrollar legislación contra la discriminación racial y a crear un organismo independiente que promueva la igualdad de trato. Y algo también importante es establecer mecanismos para evitar el discurso xenófobo desde las tribunas políticas; para ello hemos de disponer de una versión catalana (y otra española) del pacto contra el racismo de los partidos políticos europeos, firmado en Utrecht el 28 de febrero de 1998. Son cosas que se pueden hacer y nada justifica que se retrasen.

